



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN

**PORTOVIEJO**



## INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

<b>Entidad Ejecutora:</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo
<b>País:</b>	ECUADOR
<b>Proyecto:</b>	Programa de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Portoviejo
<b>Préstamo No.:</b>	4921/OC-EC
<b>Nombre del proceso de Selección:</b>	Estudio de actualización y revisión de los sistemas de distribución de agua residual y agua potable y de la parroquia Colón
<b>Referencia N°:</b>	APAPORTOVIEJO-84-SCC-CF-19
<b>Fecha límite para presentar interés:</b>	23 de noviembre 2021 hasta las 15H00.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el Programa de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Portoviejo, y se propone utilizar una parte de los fondos para el contrato de consultoría “Estudio de actualización y revisión de los sistemas de distribución de agua residual y agua potable y de la parroquia Colón”.

Los servicios de consultoría (“los servicios”) comprenden: La revisión detallada y planteamiento de un alcance nuevo limitado a la cantidad de recursos financieros aprobados por la operación de crédito. La firma consultora deberá evaluar los estudios existentes y replantear una solución para que se pueda construir por fases de acuerdo a la disponibilidad económica. Debe revisar todo el estudio y replantear con las realidades de campo encontradas al día de hoy. Los estudios existentes incluyen:

- 1) Expansión y mejora del servicio de AP de la parroquia Colón** A partir del tanque de agua filtrada de la PTAP Cuatro Esquinas, se construirá una estación de bombeo de 66 l/s de capacidad, hacia un tanque circular semienterrado, con una capacidad de 1.100 m<sup>3</sup>, y finalmente distribuida a la población. Se incluirán sistemas de monitoreo y control a distancia. La red de distribución a construir será en PVC, con 25.7 km de longitud, diámetros entre 63 y 200 mm. La conducción será en 355 mm de diámetro y con 7.7 km de longitud. Se ha previsto la construcción de 2095 conexiones domiciliarias,
- 2) Estación de bombeo y línea de impulsión de agua potable.** El proyecto contempla la impulsión desde un tanque de almacenamiento (tanque de la planta de tratamiento de Cuatro Esquinas) a otro tanque elevado de distribución. El arranque y parada de los equipos ubicados sobre la primera, será efectuada de acuerdo con los niveles que tenga la segunda. La línea de impulsión tiene una longitud aproximada de 460 m,
- 3) Alcantarillado Sanitario,** La parroquia urbana Colón, en la actualidad no cuenta con el servicio de alcantarillado sanitario, las excretas y aguas servidas son dispuestas en letrinas y pozos sépticos construidos por los moradores junto a sus viviendas. Estaciones de Bombeo aguas residuales, en



- el diseño de la red de recolección de alcantarillado sanitario se determinó la necesidad de contar con tres (3) estaciones de bombeo,
- 4) **Alcantarillado Pluvial**, se deberá realizar y complementar el diseño definitivo del alcantarillado pluvial. El único sector de la Parroquia Colón que posee sistema de alcantarillado pluvial es el sector de Los Ángeles que se encuentra ubicado a 7 km de distancia de la cabecera cantonal. El área total de estudio cuenta de 97.32 has,
  - 5) **PTAR**, La infraestructura de saneamiento ambiental, actual de la parroquia es incipiente. Comprende pozos ciegos o similares, pozos sépticos unifamiliares y algunos pozos sépticos para tratar los efluentes de mercados. Por tal motivo el sistema de saneamiento se complementa con dos PTARs de características similares entre sí facilitando su operación. Los caudales estimados de las PTAR son Máx.= 55.7 l/s y 43.0 l/s.
  - 6)

El plazo máximo para la ejecución de la consultoría es de seis (6) meses calendario desde la fecha del pago del anticipo.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados.

Las firmas interesadas deberán presentar la siguiente información:

- Carta en la que exprese su interés por participar en los servicios de consultoría.
- La Información para identificación de la firma o asociación en participación: (i) Denominación Social; (ii) Existencia, fecha de inicio de sus operaciones y representación legal; (iii) Dirección; (iv) Teléfono y correo electrónico; (v) Nombre, teléfono y correo electrónico de la persona de contacto.
- Detalle de la experiencia de la firma consultora de forma individual o en asociación en participación en servicios de consultoría dentro de los últimos 15 años contados a partir de la fecha de envío de la presente invitación en diseños y consultoría de:
  - Diseño de Sistemas de agua Potable con un caudal mayor a 90 l/s
  - Diseño de Sistemas de bombeo para un caudal mayor a 60 l/s
  - Diseño de Sistemas de alcantarillado para un caudal mayor a 60 l/s.
  - Diseño de Sistemas de alcantarillado pluvial para un área mayor a 90 has
  - Diseño de PTAR con un caudal mayor a 60 l/s

En cada proyecto se debe presentar los siguientes datos: (i) Objeto del trabajo, (ii) Monto del contrato, (iii) Fecha de inicio y culminación (para proyectos ejecutados), (iv) Fecha de inicio y porcentaje de avance (para proyectos en ejecución) y fecha estimada de terminación de los servicios (v) Entidad Contratante y datos de la persona de contacto; (vi) Breve descripción del trabajo. En caso de haber hecho un estudio como parte de un consorcio, deberían indicar su porcentaje de participación.



La lista corta podrá estar compuesta enteramente de consultores nacionales

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo](#) GN-2350-15, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Las firmas consultoras serán seleccionados en base al método de Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC) descrito en las Políticas de Consultoría.

Las firmas consultoras interesadas pueden obtener más información en la dirección web: <https://online.portoviejo.gob.ec/ugprural>.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por correo electrónico (en caso de anexos con peso mayor a 10 mb se deberá adjuntar un enlace con la información subida a alguna nube o plataforma), a más tardar el 23 de noviembre de 2021 a las 15h00 ECT.

#### **Unidad de Gerenciamiento del Programa de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Portoviejo**

Atn: Leonel Muñoz Zambrano – Director General de la Unidad Ejecutora de Gerenciamiento del Programa de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Portoviejo.

Edificio Centro Plaza, Oficina 12 ubicada en la calle 10 de Agosto entre Ricaurte y Olmedo.

Portoviejo, Ecuador

Tel: +593 5 370 0250

Correo electrónico: [ugp.rural@portoviejo.gob.ec](mailto:ugp.rural@portoviejo.gob.ec)